

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/14003 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil. Expediente 6681/2025.

ANUNCIO

Mediante Decreto número 2025-1447 de fecha 17 de noviembre de 2025, esta Alcaldía ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en los siguientes términos:

Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Pablo Casas García para que el próximo día 22 de noviembre de 2025, pueda celebrar el matrimonio civil entre D. Ramón Izquierdo Capsi y D.^a Laura Casas García.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Massamagrell, 17 de noviembre de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

